EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 13 de Junio de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3360

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen uso, con su juego de bolas, tacos y taquera.

Para tratar de su precio, dirigirse á María Cruz Tovar, en Dueñas

CARRO

Se vende uno de varas, con esteras y toldo; en el almacén de Vallejo, Ortega y Compañía, darán razón.

ULTIMOS DIAS
de
VACUNA DE LA TERNERA

Mañana Jueves de cuatro á cinco de la tarde y Viernes de once á doce y de cuatro á cinco.

Se vacunará, Plazuela del Puente, número 5.

Sección editorial

Los Juzgados suprimidos

Asunto importantísimo y de vital interés para la mayor parte de las poblaciones, es el que se relaciona con el restablecimiento de los suprimidos Juzgados de 1.ª instancia, cuya supresión alcanzó también á nuestra provincia, desapareciendo los de Carrión de los Condes y Baltanás.

Los representantes en Cortes por las diferentes provincias á quienes ha alcanzado la reducción jurídica que citamos, han venido y vienen trabajando cerca del Gobierno, para que vuelvan las cosas al ser y estado que tenían antes del famoso decreto de Gracia y Justicia, que, después de no resolver nada práctico, llevóse á efecto sin que en la indicada supresión dominase la mayor equidad. Y decimos esto, porque en algunas provincias, como, por ejemplo León, que tiene mayor número de partidos judiciales que Palencia, no se suprimió Juzgado alguno, debido sin duda al favoritismo, é igual sucedió en otras provincias. Es decir, que si en asunto á todas luces tan sagrado como debe ser el de la Administración de Justicia, se procedió tan de lijero, atendiendo á recomendaciones, no debe considerarse el proyecto tan necesario ni provechoso, y sí sólo obedecer á una mal entendida economia.

Por consecuencia de las reclamaciones hechas por los representantes de las provincias perjudicadas, reuniéronse aquéllos la tarde del lunes último en la Sala de presupuestos del Senado. El objeto de la reunión, era, por lo tanto, tratar del restablecimiento de los Juzgados de 1.ª Instancia.

La reunión, según leemos en los periódicos de la Corte, fué presidida por los señores Montejo y Canalejas.

El Sr. Garnica hizo notar que en la autorización solicitada en la Ley de presupuestos para atender al restablecimiento de los juzgados, no se determina base alguna con arreglo á la cual haya de hacerse el mencionado restablecimiento.

Algunos otros de los asistentes hablaron también, exponiendo su criterio sobre la cuestión y manifestándose por punto general poco favorables á la forma en que se trata de resolver el asunto por el señor ministro de Gracia y Justicia: esto es, al restablecimiento de 50 juzgados oyendo al Instituto Geográfico.

Esta opinión fué sustentada igualmente por el Sr. Martínez del Campo (D. F.), que afirmó votaría en contra de la autorización pedida, como en contra de cualquiera otra que no tenga por objeto el restablecimiento de los 107 juzgados suprimidos.

Los acuerdos de la reunión pueden resumirse en los siguientes:

Dejar á parte todo proyecto de reforma de organización judicial, por no ser oportuno, y, salvando, por consiguiente, todas las opiniones respecto á este particular, pedir el restablecimiento de los 107 juzgados, puesto que como no se trata de ninguna cuestión doctrinal, si se reponen solamente 50, según se anuncia, los pueblos á que correspondan los juzgados que no se restablezcan continuarán tan perjudicados y quejosos como hasta aquí.

Nombrar una comisión, compuesta de las dos que existían ya, de senadores y diputados, y además el Sr. Garnica, que gestione el logro del acuerdo anterior, y que se reuna en una ú otra Cámara para estudiar el proyecto de presupuesto y buscar en él los medios de conseguir su propósito, ejercitando la iniciativa parlamentaria si fuere preciso para esto.

Abrir en ambas Cámaras listas de adhesiones al pensamiento.

***

Creemos que el restablecimiento de los juzgados tendrá completa realización, en bien de la administración de Justicia y no dudamos que los representantes en Cortes por nuestra provincia, trabajarán el asunto con todo el interés que requiere, y á que se hallan obligados por el cargo que ejercen.

Desde la Corte

Madrid 12 de Junio de 1894.

Sr. Director:

Toda la prensa, lo mismo la de anoche que la de esta mañana, la ministerial como la de oposición, coinciden en reconocer que la muerte del Sultán puede influir mucho sobre los destinos del pueblo marroquí y sobre las relaciones del mismo con Europa. Todos los periódicos llaman la atención del Gobierno acerca de la necesidad de que no queden desatendidos nuestros intereses morales y materiales.

Triste sino el del Gobierno actual. No seré yo de los que le censuran por hechos en los cuales no tiene la menor culpa, ni de los que le atribuyen responsabilidades que no le corresponden; pero si es verdaderamente sensible que apenas terminado el conflicto de Melilla, cuando ya debía haber ingresado en las arcas del Tesoro el primer plazo de la indemnización convenida en Marruecos, la muerte del Sultán venga á dificultar el cobro de ese primer plazo y acaso á impedir el de los sucesivos.

Algún periódico llega á censurar al Gobierno por no haber enviado antes á cobrar dicho primer plazo, que desde hace un mes está disponible en Rabat y la verdad es que, si el hecho es cierto, hay un descuido colosal.

También la prensa extranjera se preocupa de las consecuencias que pueda tener la muerte del Sultán. Los más discretos periódicos de Francia, Inglaterra y Alemania, según telegramas de dichos países, consideran inevitable la guerra civil en Marruecos y temen que los europeos sean víctimas de atentados, por lo cual podrían surgir graves conflictos diplomáticos. Sin embargo, la actitud de los Gobiernos debe ser espectante hasta ver lo que ocurre en el Mogreb.

El ilustre general Martínez Campos, que hoy ha celebrado una nueva conferencia acerca del particular con el presidente del Consejo, se ha mostrado partidario de permanecer *arma al brazo* hasta ver lo que sucede en Marruecos y qué hacen las demás potencias interesadas en el asunto.

Los ministros de Estado, Guerra y Marina, de acuerdo con su presidente y autorizados por los demás compañeros, no piensan *dormirse en las pajas*—como vulgarmente se dice—y están dedicando al asunto toda la atención que merece. Por lo pronto, han sido llamados á sus cuerpos respectivos todos los jefes y oficiales que estaban disfrutando licencia; el segundo cuerpo de ejército, cuya capitalidad está en Sevilla se prepara para futuras contingencias, y en Melilla y Ceuta se adoptan también las precauciones conducentes.

Sin embargo, como no todo han de ser pesimismos ni negruras, debo consignar que una persona tan conocedora de las costumbres de Marruecos, como el Dr. Ovilo, y que ha estado hoy en Palacio á despedirse de S. M., ha expuesto sus opiniones optimistas, hasta cierto punto. Cree el distinguido médico español, jefe de Sanidad militar, que las su-

—¿Qué, no tienes corazón?

—No, jamás lo he sentido latir?

—¡Eres un ser extraño!

—Convengo en ello.

—Te quieren tantas personas, y tu jamás has querido á nadie. Tu madre...

—¡Oh, querido! interrumpió el conde, no me hables de mi madre. Es insoportable.

—Pero en fin, si no amas á Paulina, ¿por qué consientes que haga por tí tan inmensos sacrificios?

—Porque me agrada verme amado así.

—Pero... el marido.

—El marido, será hombre capaz de matarme en el instante de verme arrodillado ante su esposa.

—Te engañas. El barón de Nesles es muy caballero, y se batiría contigo.

—Eso me agradaría.

Y después de esta cínica respuesta, que salió de sus labios cuando atravesaban el puente Nenilly sacó del bolsillo un cigarro y dijo á su compañero:

—Dame fuego. Y si te parece volvamos, que ya empieza á hacer calor.

—Sea, respondió el spormant.

—¿Por qué?

—Porque ella te ama.

—Bien.

—Es que te ama mucho, pues que por tí abandonará á su marido, á su hijo y su familia.

—Cuento con ello, querido.

El conde de Morangis pronunció estas palabras con una calma estóica.

—¿Cómo? gritó M. de Chaumont, ¿la vas á dejar obrar?

¡Pardiez!

—Tú la amas, pues.

—M. de Morangis empezó á silbar un aire de caza.

—¿No sabes, dijo que jamás he podido amar á nadie? Y, sin embargo, confieso que he hecho cuanto ha estado de mi parte, palabra de honor.

Gustavo de Chaumont miró con atención á su amigo.

—¡Me espantas! le dijo.

—Mi buen Gustavo, replicó M. de Morangis, yo creo que he nacido incompleto, creo que tengo vacío el lugar que debió ocupar mi corazón.

de unos tres piés de altura que estaba á su izquierda con los brazos cruzados.

El groom, se bajó del pescante.

Toma, le dijo el caballero echando pié á tierra, conduce á Moucter-Bey á mi casa.

Y mientras el groom, se subía en el caballo de un solo salto, montó el joven en el pescante de el break diciendo:

—Mi querido Gustavo, tengo que hacerte una confidencia; pero antes déjame admirar los dos trotones; son soberbios.

—Es su primera salida respondió Gustavo han sido necesarios cuatro palafraneros y su servidor para poner el tiro.

—¿Dónde vas?

—Voy domando los caballos.

—Pues bien, toma esa calle de árboles y encontrarás á tu groom delante de mi casa.

M. Gustavo Chaumont, que así se llamaba el joven vestido de blanco, volvió con elegancia el break, que tomó el camino del bosque.

Cuando llegaron á la calle de Chateau, encontraron al groom encargado de conducir al caballo árabe en la puerta cochera de un palacio de construcción antigua, llamado el *Palacio de Morangis.*

M.C.D.2022

blevaciones que allí puedan estallar no tendrán gran importancia, por carecer de armas y faltarles organización.

También ha visitado á la reina conferenciando con la augusta señora, durante hora y media, el general Martínez Campos.

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

En la hora de ruegos y preguntas el Sr. Avila ha pedido una nota de todas las desgracias ocasionadas por las corridas de toros durante la Restauración.

Como el Gobierno no tiene hecha esta estadística, ni en ninguna oficina central hay datos para hacerla, suponemos que el Gobierno pedirá los datos á algún aficionado ó á todos los gobiernos civiles de España, donde es más que probable que tampoco lo sepan.

El hecho de pedir solo los datos de la Restauración, ha hecho suponer á muchos que el diputado republicano va á demostrar que la Restauración ha fomentado la afición á las corridas de toros, cosa que nos parece muy difícil de probar.

En el orden del día ha continuado la interpelación del Sr. Cos-Gayón sobre la gestión económica del partido liberal.

Es casi imposible y transtorna al más tranquilo seguir estas discusiones de los hacendistas.

Comienzan á barajar millones y los de uno y otro bando prueban así cuanto se proponen.

Cos-Gayón ha insistido en que los presupuestos de Gamazo tienen un déficit de más de 60 millones; que la Deuda flotante ha aumentado en el último ejercicio hasta 149 millones y que en el tiempo que son poder los liberales han gastado 260 millones más de lo recaudado.

En el debate ha intervenido el Ministro de Hacienda, quien muy sinceramente ha lamentado que se le dirijan tantos cargos y que se haya puesto de moda el creerle falto de todas condiciones para el puesto que ocupa.

Luego el Sr. Salvador demostró como dos y dos son cuatro que los cálculos del Sr. Cos-Gayón eran inexactos y que no había déficit ni aumento de la Deuda ni cosa que lo parezca.

La Comisión del empréstito se ha constituido nombrando presidente al señor Puigcerver y secretario al Sr. Laviña.

Se ha reunido la Comisión que entiende en la proposición Ibarra sobre Diputaciones provinciales. Es casi seguro que no prosperará esta proposición por la proximidad de las elecciones de Diputados provinciales.

Suyo afcmo.—M.

LA HERENCIA DEL ESPARTERO

En la prensa de Sevilla hallamos las noticias siguientes respecto al asunto:

Manuel Garcia (*Espartero*) murió sin testar, por cuya causa, declarado el *abintestato*, se procederá á la partición del caudal hereditario que corresponde, por derecho de la ley, á sus padres y á una hija natural, reconocida, de seis años de edad, que lleva el apellido de García por su padre, y de Rodríguez, por su madre.

Un niño de cuatro años de edad, que no fué reconocido por Manuel ni por la madre, será reconocido por ésta y sus abuelos paternos, para lo que pueda valer en derecho, manifestarán que es, como la niña, hijo de Manuel García Cuesta.

Una vez declarados herederos los padres y la niña, por convenio familiar, será también por igual declarado heredero el menor aludido.

Será nombrado apoderado general del *abintestato* para representar á sus padres y á los menores el hermano mayor de Manuel, Antonio Garcia.

Se harán las particiones, correspondiendo á los menores una sexta parte del caudal hereditario á cada uno, y después de pagadas las deudas contraídas, y que serán reconocidas á su tiempo, el remanente en efectivo, alhajas y fincas quedará á beneficio de los padres de Manuel, como herederos forzosos, y al efecto se partirán en cuatro las hijuelas de partición.

A 11.000 duros asciende la cantidad en metálico depositada en el Banco, y á 85.000 reales la que representa la existente en papel de la Deuda de Cuba, cuyos valores ya cobrados los cupones, han sido entregados por una persona de la amistad íntima de Manuel García el *Espartero*, al apoderado especial nombrado al efecto, Sr. Mata.

La casa que habitaba en la calle O'donnell y otras dos, entre la que va comprendida la nombrada del Corral del Espartero, uniránse al capital hereditario, asi como las alhajas, muebles, ropas, caballerías y efectos quedados al fallecimiento de Manuel.

Supónese que se procederá á la venta de una ó dos fincas, y con el metálico quedado y las sumas que produzca la venta de todo lo que en convenio de la familia quede acordado, se comprarán varias fincas, que se supone sean cinco, cuyas rentas disfrutarán los padres y los menores hijos del difunto.

Ascienden próximamente á 15.000 pesetas los gastos de traslado, entierro, etcétera, del cadáver del *Espartero* desde Madrid á Sevilla, comprendidos todos los gastos hechos en Madrid.

Las particiones del caudal quedado se harán en brevísimo plazo, é inmediatamente tomarán posesión de los bienes los herederos.

Todo lo que se diga sobre otros herederos, de testamentos ó codicilos, no tiene fundamento alguno.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Carande, Díez, Romero, Lanchares, Barrios, Puertas, Vélez, Colombres, Gómez, Sanz, Calvo y Gutiérrez.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó la cesión de terrenos en las calles de la Plata y Rizarzuela, para la construcción del proyectado grupo escolar en el barrio de la Puebla, autorizándose al Sr. Presidente y Comisión de policía rural, para verificar el derribo.

Se autorizó á D. Cecilio González, el permiso que solicitaba para ejecutar algunas obras en la fachada de la casa núm. 50 de la calle de los Soldados y respecto á la apertura de nuevos huecos, que presente el plano correspondiente.

Conforme con el plano que presentaba, le fué concedido permiso á don Francisco Gonzalo, para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 34 de la calle de Rizarzuela.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía rural, le fué concedido trigo del Pósito á un vecino de Fuentes, que lo solicitaba.

Informado por la Comisión especial nombrada para la medición de El Sotillo de los Canónigos, haber practicado ésta y proponer una nueva medición por persona competente, por no resultar de conformidad con los datos que obran en el Ayuntamiento, la Corporación. después de algunas indicaciones de los Sres. Colombres, Sanz y Gutiérrez, aprobó dicho informe por 8 votos contra 5 de dichos señores con los de los Sres. Vélez y Calvo.

Se aprobó y acordó el pago del capítulo de imprevistos á una relación de jornales y varias cuentas que carecen de consignación en el presupuesto.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Calvo llamó nuevamente la atención acerca del mal estado en que se halla el camino de las Monjas, ofreciendo el Sr. Presidente, de acuerdo con la Comisión de Policía rural, ver de proceder á su arreglo.

El Sr. Barrios indicó la necesidad de urbanizar, con acera, las nuevas edificaciones de la Avenida de San Pablo, hasta el Palacio Episcopal, colocando al propio tiempo badenes que faciliten el paso en aquella barriada, tomándose en consideración dicha indicación.

El Sr. Sanz, hizo algunas indicaciones respecto á los conciertos de los labradores, sobre el consumo de la paja, para el ganado, contestándole el señor Presidente, que esto era objeto de petición por parte de los interesados.

A indicación del Sr. Díez se autorizó à la Comisión de Hacienda para que pueda llevar á cabo los conciertos gremiales, con los vecinos del radio, utilizando todos los medios que aquella considere convenientes.

El Sr. Gutiérrez, preguntó en què estado se hallaba la moción acerca de intrusiones en los barredos y el presidente le contestò hallarse la comisión ocupada en dicho asunto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Meneses, Terradillos, Salinas de Pisuerga, Palenzuela, Riveros de la Cueza, Villota del Páramo, Becerril del Carpio, Castrillo de Villavega, Santibáñez de Ecla, Olmos de Pisuerga y Villanueva de Henares.

Por dicho Centro Oficial se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por los Concejales del Ayuntamiento de Gozón, contra un acuerdo de la Comisión Permanente que relevó del cargo de Alcalde Presidente de aquella Corporación Municipal, á D. Blás Salvador Lores, dejàndole en ejercicio del de Concejal.

Por haber desistido el Ministerio Fiscal de la acción penal de la causa que se seguía contra Avelino Criado y otros por el delito de robo procedente del Juzgado de Frechilla, como comprendido en el Real Decreto de 16 de Mayo último, ha sido dejado sin efecto el señalamiento para juicio oral que había de tener lugar en el día de mañana, de la referida causa y por lo tanto se ha archivado ésta.

La Administración de Contribuciones ha remitido á examen de la excelentísima Diputación provincial, el repartimiento del cupo que corresponde á los pueblos de esta provincia que no fueron aprobados sus registros fiscales de edificios y solares antes del 15 de Abril último, importando los de la 1.ª sección 83.945 pesetas y para los de la 2.ª 35.458.

Con la mayor satisfacción hemos leído en el «Extracto Oficial de las se-

— 50 —

Gustavo de Chaumont hizo al groom una señal, y este subió á la trasera del break, permaneciendo en su asiento del pescante el conde Pablo de Morangis.

—¡Y bien! dijo Gustavo de Chaumont, veamos tu confidencia.

—*Ella* está en París.

—¿Quién es ella?

—¡Paulina!

—¿La baronesa de Nesles?

—Precisamente.

—¡Ah! ¡bah! ¿estáis seguro?

—Muy seguro: vengo de la calle de Grenelle.

—¿Y la has visto?

—Casi, casi.

—¿Cómo?

—Es decir, se abrió una ventana y he visto un pañuelo.

—¿El suyo?

—Es probable. Lee esa carta.

El conde de Morangis sacó del bolsillo un pequeño billete cuidadosamente doblado, y del cual se exhalaba un simpático perfume.

Después con el objeto de que su interlocutor pudiese leer con toda comodidad, le tomó el látigo y las bridas de las manos, diciendo:

— 51 —

—Yo guiaré.

M. de Chaumont abrió el billete y leyó:

«Pasad todas las mañanas por la calle de Grenelle, á eso de las ocho. Dentro de dos ó tres días ó acaso más tarde, veréis una ventana entreabierta, á través de cuyas persianas se agitará un pañuelo blanco.

«Este día abré podido escaparme.

«Vos iréis por la noche entre nueve y diez á la calle de lord Byrón, esperaréis ver pasar un cupé que irá vacío, subid en él, diciendo al cochero, estas palabras: *donde os parezca mejor*.

«El sabrá donde os debe conducir.

La carta no tenía fecha ni firma.

—Ah querido, dijo M. Gustavo devolviendo el billete al conde, ¿queréis oir mi opinión acerca de la aventura con la baronesa de Nesles?

—Veamos: ya te escucho.

—¿No te enfadarás.

—No.

—Pues bien, es una acción infame.

- 54 —

M. de Morangis se puso á fumar silenciosamente y los dos jóvenes atravesaron la barrera de la Estrella sin haber pronunciado una sola palabra. Allí únicamente M. de Chaumont preguntó al conde:

—¿Quieres que te deje en tu casa?—Bien.

Algunos minutos después paraba el break en el Palacio de Morangis.

—Adios, hasta la tarde, dijo el conde; nos veremos en *Madrid* á eso de las cuatro.

M. de Morangis llamó á la puerta que se abrió inmediatamente.

En el patio del palacio vió un carruaje enganchado.

—¿Va á salir mi madre? preguntó.

—La señora condesa os está esperando, le contestaron.

Encogióse de hombros imperceptiblemente y empezó á subir con lentitud la escalera, sin haber notado la persiana de uno de los balcones del primer piso, tras de la cual se veía una cabeza de mujer sumamente pálida é inquieta. El joven subió la escalera principal del palacio, y ya se

M.C.D.2022

siones del Congreso» el discurso pronunciado en dicha Cámara el lunes último, por el Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta capital, al presentar la Exposiciún que los vinicultores de esta provincia elevan á los Cuerpos Colegisladores, pidiendo la reforma del Reglamento sobre el impuesto de los vinos, establecido por el artículo 47 de la ley de presupuestos.

En la imposibilidad de publicar en nuestro número de hoy el razonado discurso con que apoyó el Sr. Ródríguez Lagunilla la Exposición citada, nos concretamos á enviarle nuestra felicitación, agradeciéndole el interés que se toma en un asunto que es de capital importancia para la región palentina.

No creemos equivocarnos si aseguramos que las Cortes, tomando en consideración las razones aducidas por el Sr. Rodríguez Lagunilla y demás representantes por las provincias á quienes perjudica el Reglamento citado, negarán su aprobación á éste.

Mañana nos ocuparemos en este asunto.

Han pasado por esta Ciudad con dirección á Asturias, los hijos del Expresidente del Congreso y eminte hombre público D. Alejandro Pidal.

He aquí las piezas que ejecutará mañana de ocho y media á diez y media en el paseo del Salón, la banda de música municipal:

1.º *Santander.*--Gran pasodoble, por A. Santamaría.

2.º *Los Sibaritas.*—Tanda de walses, por Farbach.

3.º *La Pila de Sal.*—Mazurka, por D. Manuel Maestro García.

4.º *La Bella.*—Polka, por A. Wolf.

5.º *Aurora.*—Jota.

Nombrado ya el Sindicato de Festejos para la próxima feria, y cuyos nombres de los individuos que le componen dimos á conocer en uno de nuestros últimos números, mañana se reunirá en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, para tomar algunos acuerdos relacionados con dicho período.

Teniendo en cuenta el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, esperamos que concurran á la reunión todas las personas que forman aquél, no dudando que habrá unanimidad en los acuerdos y que del citado acto resultará algo práctico para el plausible pensamiento que se persigue.

En las primeras horas de la madrugada de hoy, salió con dirección á Valladolid el Regimiento Caballería de Farnesio que guarnece esta plaza, con objeto de tomar parte en la gran revista que pasará el comandante general del 7.º cuerpo de Ejército, y cuya noticia adelantamos en nuestro número de ayer.

Las noticias que se reciben de diferentes puntos respecto al estado de los campos, son satisfactorias, por regla general.

La cosecha de trigo ha de ser abundante si alguna contrariedad no viene á destruir las esperanzas que mantienen los labradores; la cebada cede algo, pero de todos modos será regular; y en donde la pérdida es segura porque el frío perjudicó mucho, es en los centenos, cereal que había conseguido buen precio en el mercado.

Respecto á legumbres varía la cosa; hay comarcas que se prometen hallar compensación con lo que cojan y aun salir gananciosos, en otras desconfian por completo y escasamente alcanzarán la cantidad que supone la siembra de la mencionada legumbre.

Se nos asegura que algunos gremios de nuestra capital, deseosos de que la popular y renombrada Feria de Septiembre resulte con el mayor brillo, tienen el propósito de reunirse, para tomar acuerdos relacionados con la misma.

Nos parece un pensamiento muy acertado.

Los gremios, segúu expusimos en uno de nuestros últimos editoriales, son los elementos más importantes para las fiestas que se proyectan, y no dudamos que abrillantarán éstas.

Anoche tuvimos el gusto de oir cantar, acompañado al piano por un amigo nuestro, al notable profesor de música D. José Murguía, que hace muy poco tiempo ha llegado á esta capital.

Aunque ya teníamos el gusto de conocer al citado artista, admirando el buen método que sigue para la enseñanza del canto y hermosa voz que posee, anoche pudimos convencernos de que están muy justificados los elogios que de él ha hecho la prensa de las poblaciones en donde ha residido.

Las selectas piezas que nos hizo escuchar, encontraron en él un fiel intérprete. Fueron estas la preciosa *Serenata* de Reparaz, el *Pieta Signora*, de Estradella, el aria de barítono de *El Trovador* y la romanza de la grandiosa zarzuela *San Franco de Sena*, del Maestro Arrieta.

El Sr. Murguía posee una agradable y extensa voz de barítono. Emite las notas con facilidad, y el sentimiento de la que las impregna, ponen de manifiesto al artista de corazón.

Huelga decir que los aplausos fueron entusiastas y unánimes para el señor Murguía, que nos hizo pasar unas horas agradables.

Le enviamos el sincero elogio que merece y desearíamos que no fuera esta la última vez que nos hiciera aplaudir las condiciones que posee para el arte sublime en el que le consideramos como una notabilidad.

De acuerdo con el Sr. Presidente de la Comisión de policía rural, hoy han sido detenidos por el Sr. Alcalde y dada orden de que sean conducidos á la carcel, dos sujetos que con tiradores de goma, han producido daños en el arbolado de los paseos.

Cuando se tomaba este acuerdo, uno de los guardas del Salón, presentaba la denuncia de que unos cuantos chicos habían tronchado un gran número de plantones de castaños en los viveros municipales.

Creemos que el castigo debe ser enérgico á fin de que no vuelvan á producirse hechos de esta índole.

Seccion festiva

ENTUSIASMO CÍVICO

Domina tal entusiasmo
desde que corrió la idea
de que en esta capital
se preparaba una inmensa
multitud de festivales
para festejar la feria,
que desde que sale el sol
hasta que la noche llega,
no se oye hablar de otra cosa
por calles y por plazuelas
y en casas particulares
y en los cafés y en las tiendas.
Las Juntas de los Casinos
grandes veladas proyectan
y convocan á los socios
y encargan alfombras nuevas
y hasta escriben cartas á
los directores de orquesta
en su afán de dar conciertos
hermosos como unas perlas.
Los gremios de labradores
y carpinteros é imprentas
y sastres y confiteros
y colonos de las huertas
y guarnicioneros y
bazares de ropas hechas,
hacen carrozas de lujo
con alegorías regias
cada cual según el arte
ó el oficio que profesa,
y hasta parece que trata
el gremio de costureras
de bordar un estandarte
que llevarán cuatro de ellas,
en el cual se represente
de su oficio la *herramienta*
como carretes y agujas
y dedales y tijeras.
Con todo este movimiento
que se percibe en Palencia
para que dicho período
resulte de tal manera
que se hable de él desde Burgos
casi hasta Rivadesella,
van á ser, señores, tantas
las personas forasteras
que lleguen á esta ciudad
en los días de las fiestas,
que el ilustre Ayuntamiento
tendrá que pasar boletas
y hacer que cada vecino
á tres ó cuatro mantenga.
Pasan de quinientas cartas
y de cuatro mil esquelas
y cien circulares y una
atrocidad de tarjetas,
las que ya se han recibido
de empresarios de comedias
y dueños de colecciones
de leones y panteras
y tigres y monos sabios
y domesticadas suegras,
ofreciendo sus servicios
para los días que tengan
lugar en esta ciudad
los festejos de la Feria.
Ya tenemos contratada
la música de Respenda
y el tamboril de Mazuecos
y la gaita de Amayuelas,
y si cumple su palabra
el Ministro de la Guerra,
al llegar ese período,
tendremos aquí estas fuerzas:
Dos escuadrones completos
de Coraceros de Dueñas,
batallón del Regimiento
de Salinas de Pisuerga,
artillería de Fuentes
de Valdepero, y completa
la escuadra de instrucción que
según sabemos se encuentra
en aguas de Valdeolmillos
junto á Prádanos de Ojeda.
Les digo á ustedes, señores,
que si la próxima Feria
no da que hablar desde Lugo
hasta la Pola de Lena...
vamos, hombre, que me dejo
casi cortar una oreja!

Clotaldo

Sección mercantil

Palencia, 13.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 37 rs. las 92 libras.

Cebada á 22'50 reales fanega.

—

Valladolid, 12.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 900 fanegas trigo, habiéndose pagado de 37 á 37'50 reales.

De centeno se tomaron 200 fanegas al precio de 28'50 reales la fanega.

La entrada en el Canal fueron de 400 fagas trigo que pagaron de 37'50 á 37'75 reales.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 12.—El tiempo bueno y floja la tendencia del mercado.

Las entradas al detall en este día han sido de 300 fanegas trigo que se han pagado á 36'50 reales las 94 libras.

En partidas ha habido ofertas á 37 reales las 94 libras, colocándose 800 fanegas de trigo á 36 reales en la cuarta exclusa.—*El Corresponsal*.

—

Vecilla de Valderaduey, 11.—El tiempo bueno y superior el estado de los camdos, las compras muy desanimadas, pagándose lo presentado al detall á los siguientes precios:

Trigo á 36 reales fanega, las 94 libras; cebada á 24 y centeno á 28.

En partidas no ha habido ni ofertas, ni por tanto ventas, notándose una paralización completa en el negocio.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Jueves.—San Basilio el Magno, S. Marciono, San Anastasio, San Rufino y San Eliseo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 13 (9,45 m.)

Desórdenes en Tánger

El último telegrama recibido del Consul de España en aquella plaza, no es nada tranquilizador. Manifiesta que en el momento que se supo allí el fallecimiento del Sultán, empezó á notarse un movimiento hostil en la población, por parte de los moros, traduciéndose luego este en el más completo desorden. Grupos nutridos de moros fanáticos, se dirigieron á la Alcazaba en manifestación tumultuosa, pidiendo la excarcelación de los presos, y tratando de atropellar á la guardia que custodiaba aquélla.

Intervención de la fuerza

En vista del desorden que empezó á notarse y de que los grupos aumentaban, se dió orden de que saliera la fuerza, la cual tuvo que librar una lucha con aquellas hordas rabiosas. Al fin pudieron ser rechazadas éstas, las cuales huyeron gritando. Témese que vuelva á reproducirse el motín con más fuerza.

—

MADRID 13 (10'15 m.)

Sagasta ante el conflicto

El Presidente del Consejo, que no ignora lo crítico de las circunstancias porque atraviesa España ante el suceso ocurrido en Rabat, ha manifestado que el Gobierno hará lo posible por sostener los derechos de nuestra nación en el Riff, así como para hacer que se cumplan todas las condiciones del último Tratado.

El honor Nacional

El Sr. Sagasta, ha añadido que España está prevenida á todo evento, para proceder según lo aconsejen las circunstancias. «Por nadie ni por nada, ha dicho, consentiremos que se empañe ni mucho menos se rebaje nuestro glorioso pabelló, y España irá hasta el sacrificio si alguien intentase hacerlo.»

VENTA DE FINCAS

á plazos ó al contado

Se vende el sembrado ó el sembrado y tierra de 136 obradas, en un pedazo, con otras cuatro separadas, sembradas todas de trigo y cebada, con casa de labor, era, pajares y tenadas, sitas en término de Fuentes de Nava, inmediatas á la carretera provincial que va desde dicha villa á Mazariegos y Lagartos.

Para tratar, con su dueño D. Marcelo López, calle Mayor principal, núm. 8, en Palencia.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

JOSÉ MURGUÍA

PROFESOR DE PIANO

Canto *Di Camera* y composición, ofrece al público en general sus servicios, á domicilio ó en el propio, calle Mayor principal, núm. 108, 2.°

Precios convencionales

SENSITIVA

Polka para piano: Se encuentra de venta «copia manuscrita,» en casa del autor, calle Mayor, 108

al precio de 1,50 pesetas

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid*.

Gran Tejería mecánica

de

CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de Fontana é Hijo, calle Mayor pral., núm. 68, Palencia.

VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse, calle del Hospicio, número 10.

FABRICA

de

CUBAS TINOS Y CONOS

de

Miguel Iriarte é Hijo

de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas* ó *fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Julián García, en Magaz.

AMA DE CRIA

Una viuda, de 34 años, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Julian Alvarez, calle Mayor Antigua, núm. 87.

CARROS

Se vende uno de par y otro de varas, ambos en buen uso.

Dirigirse á Mariano Gatón, en Grijota.

Las hermanas modistas, Edilberta y Julia Abastas, calle de Zapata, número 6, confeccionan trajes para señoras, caballeros y niños, cosen en blanco y á domicilio.

ARMERIA

de

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

M.C.D.2022